



Exp. Ref. : 0030779/2018

**VISTO:**

Que en las presentes actuaciones se da trámite al llamado a Selección Interna de Profesor Titular con carga anexa a su cargo en la asignatura de Teoría Política III (Contemporánea) para las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de acuerdo a la reglamentación vigente Res. HCS N° 458/2017.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 16° y 19° del *“Reglamento de Selección Interna de docentes para cubrir con carga anexa el dictado de las asignaturas de las Carreras de Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales”* aprobado por Res. HCS 458/2017, la Comisión Evaluadora ha emitido su dictamen en forma conjunta y orden de mérito respecto del llamado a selección mencionado en el Visto y que se encuentran vencidos los plazos del artículo 21°.

Que habiendo sido notificados los postulantes en el presente llamado a Selección Interna no hay impugnaciones interpuestas por parte de los mismos al dictamen y orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión Evaluadora sugiere que por el nivel de los postulantes y calidad de las propuestas presentadas se arbitren los medios para la apertura de dos cátedras en la asignatura Teoría Política III (Contemporánea).

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el dictamen y orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora actuante en el presente llamado designada por Res. DN N° 353/2018, designando a los docentes propuestos en el cargo del llamado a selección como carga anexa a sus actuales cargos docentes en la Universidad y recomendando que de producirse el llamado a concurso de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea), el mismo deberá realizarse con el programa del docente que resultó primero en el orden de mérito.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias y teniendo en cuenta el debate producido en seno de este Cuerpo.

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen final y orden de mérito (fs. 113/115) emitido por la Comisión Evaluadora en el llamado a Selección Interna de Profesor Titular en la asignatura de Teoría Política III (Contemporánea) para las carreras de

Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, con el siguiente orden: 1º) **María Alejandra CIUFFOLINI (D.N.I. 18.455.709)** y 2º) **Marcelo Gabriel NAZARENO (D.N.I. 14.899.051)**.

**ARTÍCULO 2º: Designar**, con carga anexa a su actual cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Facultad de Derecho (Res. HCD N°33/2018), a la Dra. **María Alejandra CIUFFOLINI (D.N.I. 18.455.709)** en el cargo de Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) Cátedra “A” de la Carrera de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019.

**ARTÍCULO 3º: Designar**, con carga anexa a su actual cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Sociales – carrera de Licenciatura en Trabajo Social- al Dr. **Marcelo Gabriel NAZARENO (D.N.I. 14.899.051)** en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) Cátedra “B” de la Carrera de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019.

**ARTÍCULO 4º: Establecer** que de producirse el llamado a concurso de la asignatura Teoría Política III (Contemporánea) de las Carreras de la Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Ciencia Política, el mismo deberá efectuarse con el programa propuesto por la docente que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito de acuerdo al artículo 1º de la presente.

**ARTÍCULO 5º: Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**158**